PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):

DON IGNACIO DÍAZ DE LA ROSA (1873-1917)

TALLADOR DE QUINTOS, ESCRIBIENTE MILITAR, PRIMER TENIENTE DE INFANTERÍA CONDECORADO Y VOCAL DE LA SOCIEDAD "COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE TENERIFE"

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)
[blog.octaviordelgado.es]

El personaje que nos ocupa ingresó en el Ejército como soldado de Infantería, ascendiendo rápidamente a soldado de 1ª y cabo. Luego, tras ascender a sargento de Infantería, actuó como tallador de quintos en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, como escribiente en el cuadro activo del Batallón Reserva de La Palma y como secretario en la instrucción de un expediente. Después de su ascenso a segundo teniente de la Escala de Reserva Retribuida de Infantería estuvo destinado en Barcelona, donde prestaba sus servicios cuando ésta sufrió un asedio, así como en La Orotava y Santa Cruz de Tenerife. Finalmente ascendió a primer teniente de Infantería, empleo con el que continuó destinado en el Regimiento de La Orotava, pero prestando sus servicios en la capital tinerfeña. Fue condecorado con cuatro medallas. Al margen de su vida militar, también fue vocal de la Sociedad "Cooperativa de Producción de Tenerife", dedicada a la construcción de casas baratas en Santa Cruz. Pero cuando aún podía haber llegado mucho más lejos en su carrera militar enfermó y falleció prematuramente, estando aún en activo, cuando contaba tan solo 43 años de edad, de los cuales más de 24 de servicio en el Ejército.

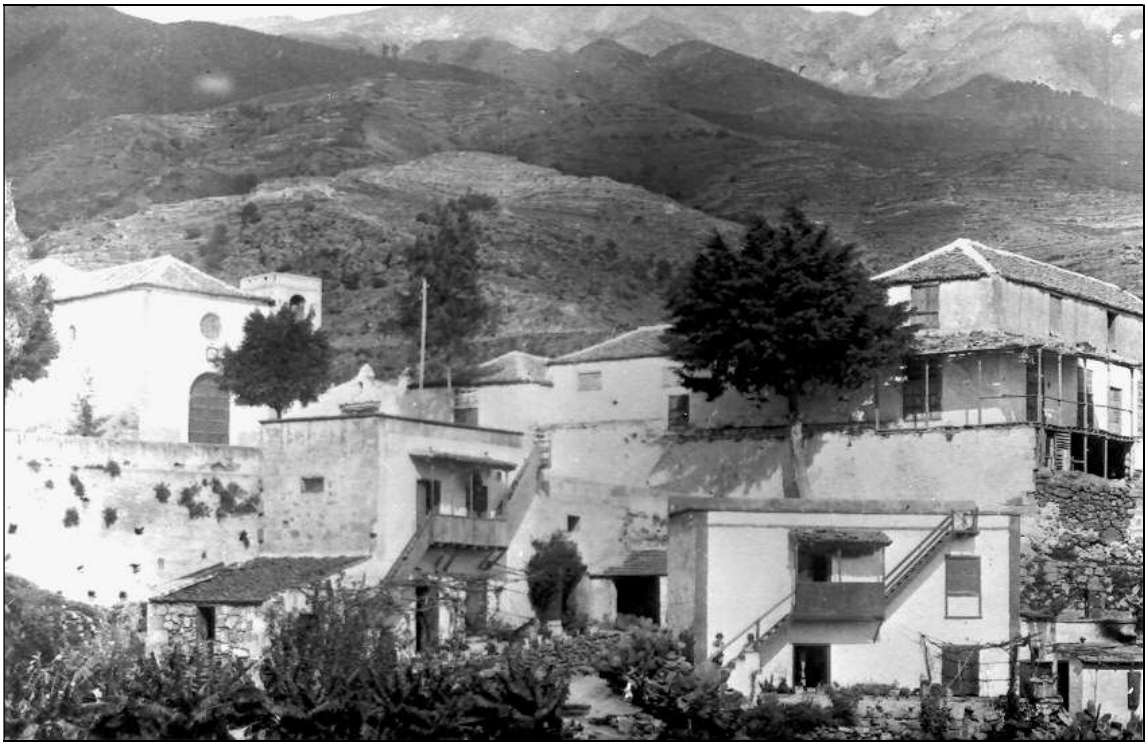

Don Ignacio Díaz Rosa nació en el barrio de San Juan, de la ciudad de Güímar.

NACIMIENTO Y ESTUDIOS

Nuestro biografiado nació en el barrio de San Juan de Güímar el 8 de octubre de 1873, siendo hijo de don Eusebio Díaz Rodríguez y doña Justa de la Rosa Castro. Dos días después

fue bautizado en la iglesia matriz de San Pedro Apóstol de Güímar por el coadjutor don Pedro Pérez Fariña, con licencia de don Fidel Farré y Pujol, cura párroco propio y arcipreste del distrito; se le puso por nombre "*Ignacio*" y actuó como madrina doña María del Carmen Gómez, siendo testigos don Francisco Yanes y don Emilio Hernández Delgado.

Cursó los estudios primarios en la escuela elemental de niños de su pueblo natal con el maestro don Pedro Hernández González, a la vez que comenzaba a ayudar a sus padres en las labores agrícolas, de las que vivía la familia, sobre todo en las propiedades que poseían en dicho municipio, la mayoría en el barrio de San Juan.

DE SOLDADO A CABO DE INFANTERÍA[1]

En la sesión celebrada el 6 de abril de 1892 por la Comisión Provincial de la Diputación, se acordó: "*Declarar útil condicional para el servicio militar al mozo de Güimar Ignacio Diaz Rosa*", según recogió dos días después *El Liberal de Tenerife*[2]. El 11 del mismo mes también se hizo eco de ello el *Diario de Tenerife*, al señalar que la Comisión Provincial acordó en dicha sesión declarar "*útil condicional, á Ignacio Díaz Rosa, natural de Güímar*"[3]. En otra sesión celebrada el 8 de junio de ese mismo año, la Comisión Provincial ratificó su anterior acuerdo, pues declaró "*útiles para el servicio de las armas*" a varios jóvenes, entre ellos a "*Ignacio Díaz Rosa, de Güímar*"[4].

Por ello, el 31 de diciembre de 1892, cuando contaba 19 años de edad, don Ignacio tuvo ingreso en la Caja Sucursal de Recluta de La Laguna, como Soldado quinto sorteable. En ese mismo día fue filiado por el tiempo de 12 años, con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento.

Mientras permanecía como soldado en Caja, en el sorteo verificado el 1 de enero de 1893 obtuvo el número 27 para el servicio en el Ejército. Continuó en su anterior situación hasta el 9 de marzo, en que por haberle correspondido servir en filas fue destinado por su suerte, como Soldado de Infantería, al Batallón Cazadores de Tenerife nº 21, según una comunicación de dicha fecha de la Caja Central de Recluta de la provincia. Se incorporó a su primer destino el 23 del mismo mes, en la plaza de Santa Cruz de Tenerife, donde quedó de instrucción y guarnición. En la revista de mayo prestó el juramento de fidelidad a las Banderas en el cuartel de San Carlos de dicha ciudad. El 1 de julio ascendió a Soldado de 1ª clase de Infantería, según orden del primer jefe fechada el día anterior. Por Real Decreto del 29 de agosto (*Diario Oficial* nº 188), su Batallón tomó la denominación de Cazadores Regional de Canarias nº 1 y en él continuó integrado. En la revista del 1 de septiembre inmediato pasó a Soldado de Infantería de 2ª clase por exceder de la plantilla, según presupuesto aprobado por Real Decreto del 29 de agosto último, continuando de guarnición en la capital tinerfeña.

En la revista del 1 de abril de 1894 ascendió por elección a Cabo de Infantería, según nombramiento aprobado por los jefes de su Batallón. Continuó de guarnición en la plaza de Santa Cruz de Tenerife hasta el 15 de marzo de 1895, en que marchó destacado a la ciudad de La Laguna, por disposición del capitán general de Canarias del 13 de dicho mes y oficio de la misma fecha del Gobierno Militar de dicha plaza. En la mencionada ciudad continuó hasta el 30 de septiembre, en que por oficio del Gobierno Militar de esa fecha se reincorporó a su Batallón en Santa Cruz, donde quedó prestando el servicio de guarnición.

---

[1] Los datos de carrera militar los hemos obtenido de sus expedientes personales, que se conservan en el Archivo General Militar de Segovia y en el Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife) -caja 6210-.

[2] "Comisión Provincial / Sesión del día 6 de abril". *El Liberal de Tenerife*, 8 de abril de 1892 (pág. 2).

[3] "*Ibid*. / Extracto de la sesión del día 6". *Diario de Tenerife*, 11 de abril de 1892 (pág. 2).

[4] "*Ibid*. / Extracto de la sesión del día 8". *Diario de Tenerife*, 10 de junio de 1892 (pág. 2); "*Ibid*. / Sesión del día 8 de junio". *El Liberal de Tenerife*, 8 de abril de 1892 (pág. 2).

SARGENTO DE INFANTERÍA, TALLADOR DE QUINTOS, ESCRIBIENTE MILITAR Y SECRETARIO EN LA INSTRUCCIÓN DE UN EXPEDIENTE

El 26 de noviembre de 1895, el teniente coronel primer jefe del Batallón Cazadores Regional de Canarias pasó al capitán general de las islas, para su superior aprobación, seis nombramientos de sargentos a favor de otros tantos cabos de dicho Batallón: Lucas Hernández Casañas, José Campos Albertos, Rafael Reyes Bello, Marcos Reyes Dávila, Pedro Suárez González e Ignacio Díaz Rosa. Al día siguiente fueron informados favorablemente por el jefe de la Sección de Capitanía y con la misma fecha fueron aprobados por la máxima autoridad militar de la región[5]. En virtud de ello, en la revista del 1 de diciembre inmediato ascendió por elección a Sargento de Infantería.

En ese mismo año 1895, don Ignacio Díaz Rosa estaba empadronado en el cuartel de San Carlos de Santa Cruz de Tenerife; figuraba como sargento, soltero y con 22 años de edad, dos de ellos en dicha capital[6].

Cuartel de San Carlos de Santa Cruz de Tenerife, en el que don Ignacio Díaz Rosa inició su carrera militar y residió durante algunos años.

Don Ignacio Díaz asistió a la sesión extraordinaria celebrada el 9 de febrero de 1896 por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, para actuar como sargento tallador del arma de Infantería en el acto de clasificación y declaración de soldados de los mozos pertenecientes a dicho reemplazo[7]. Lo mismo ocurrió en la sesión extraordinaria celebrada el 29 de septiembre de 1897, en el acto de talla y reconocimiento de mozos[8].

---

[5] Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Expedientes personales, caja 6237.

[6] Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1895.

[7] "Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife / Día 9 / Sesión extraordinaria". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 18 de marzo de 1896 (pág. 4).

[8] "*Ibid*. / Día 29 / Sesión extraordinaria". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 13 de octubre de 1897 (pág. 3).

Continuó de guarnición en la plaza de Santa Cruz de Tenerife hasta el 26 de mayo de 1898, en que volvió a marchar destacado con su Batallón a la ciudad de La Laguna, formando parte de la columna volante al mando del teniente coronel primer jefe del mismo, en cuya situación permaneció hasta el 1 de agosto, en que regresó a la capital de la provincia, según disposición del capitán general del 31 de julio anterior.

Continuó de guarnición en la plaza de Santa Cruz hasta el 11 de noviembre de 1899, en que fue destinado como escribiente al cuadro activo del Batallón Reserva de Canarias nº 3, según oficio del general gobernador militar de dicha plaza, al que se incorporó en Santa Cruz de La Palma el 23 del mismo mes. Por ello, según un informe fechado a 29 de diciembre inmediato, don Ignacio figuraba como sargento del Batallón Cazadores Regional de Canarias nº 1, pero destinado como escribiente en el Batallón Reserva nº 2.

Continuó en dicha situación y destino hasta la revista de febrero de 1900, en que pasó a "*la fuerza sin haber en su compañía*", según oficio del Gobierno Militar de Tenerife del 16 de enero anterior, continuando en el mismo destino. Por Real Orden del 4 de abril de dicho año fue organizado el Regimiento Infantería de Canarias nº 1, pasando con tal motivo a "*la fuerza con haber de la 2ª Compañía del 1er. Batallón del mismo*". Continuó en su anterior destino de escribiente del cuadro activo del Batallón Reserva de Canarias nº 3 hasta fin de junio, pues por oficio del Gobierno Militar del 26 de dicho mes cesó en el mismo, incorporándose el 1 de julio inmediato a su nuevo Regimiento en Santa Cruz de Tenerife. Por ello, a finales de ese mismo año estaba empadronado en el cuartel de Infantería de San Carlos de Santa Cruz de Tenerife, en el que figuraba con 27 años y como sargento[9].

Continuó de guarnición en la capital tinerfeña hasta el 7 de mayo de 1901, en que marchó a Güímar, en uso de tres meses de licencia por enfermo que le fue concedida por el capitán general de Canarias, según oficio del Gobierno Militar de dicha plaza del día anterior. En dicha situación, el 1 de julio pasó la revista en Güímar, donde se encontraba con licencia por enfermo, como sargento del citado Regimiento. Una vez terminada dicha licencia, el 7 de agosto inmediato se reincorporó a su cuerpo en la plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Continuó de guarnición en la capital tinerfeña hasta el 13 de junio de 1902, en que salió de maniobras con su Regimiento por el interior de la isla, con arreglo a lo dispuesto en la Real Orden circular del 6 de dicho mes (*D.O.* nº 123), regresando a dicha plaza el 21 del mismo mes, donde continuó de guarnición.

El 9 de octubre de 1902, siendo aún sargento del mencionado Regimiento, se le consideraba con derecho a la Medalla de Alfonso XIII, cuyo uso le fue concedido por Real Orden circular del 10 de marzo de 1903. Según disposición del capitán general de Canarias del 30 de diciembre de ese último año se le concedió autorización para contraer matrimonio, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3º del Real Decreto de 19 de junio del año anterior, por encontrarse comprendido en lo que al efecto determinaba el Real Decreto de 19 de diciembre de 1894.

En virtud de dicha autorización, el 15 de enero de 1904, a los 30 años de edad, don Ignacio contrajo matrimonio en la parroquia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife con su prima doña María de la Encarnación Díaz Delgado, soltera, de 31 años, natural y vecina de dicha ciudad e hija de don Carlos Díaz Rodríguez, nacido en Güímar, y doña Manuela Delgado y Delgado (o González), que era de San Miguel de Abona; los casó, "*sin velar autorizado por el obispo*", el cura ecónomo don Ireneo González Hernández, con asistencia de don Segismundo Ipa y Merenciano, capellán castrense o "*capellán al servicio de Tropas de esta Plaza*", una vez dispensados de un parentesco de 2º grado igual de consanguinidad; y actuaron como testigos el padre de la novia, doña Matilde Díaz Delgado y don Quiterio Plasencia, vecinos de dicha ciudad. En el momento de la boda

[9] Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1900.

don Ignacio figuraba como "*Sargento del Regimiento de Infantería que guarnece esta Plaza*".[10]

Por Real Orden del 20 de agosto de ese mismo año, fue disuelto el Regimiento de Infantería Canarias nº 1 y creado el Regimiento de Infantería Tenerife, al que don Ignacio Díaz Rosa quedó incorporado el 1 de septiembre inmediato, continuando de guarnición en Santa Cruz de Tenerife. El 3 de octubre de ese reiterado año 1904 actuó como sargento secretario del Regimiento de Infantería Tenerife en la instrucción de un "*procedimiento seguido por la falta grave de primera deserción contra el soldado del expresado cuerpo Salvador Hernández y González*", del que era juez instructor el segundo teniente don Manuel Peláez López Fando[11].

Continuó de guarnición en la capital tinerfeña, donde el 20 de enero de 1906 estaba destinado como sargento en la Capitanía General. Por Real Orden del 18 de abril de ese mismo año (*D.O.* nº 69) le fue señalado a su Regimiento el número 64, y en él continuó prestando sus servicios de guarnición. El 26 de junio de 1907 pasó la revista de inspección ante el general de división don Antonio Monroy y Ruiz.

El 22 de febrero de 1908 continuaba como sargento en el Regimiento de Infantería Tenerife nº 64; por entonces llevaba 15 años y dos meses de servicio, de los cuales 12 años y tres meses en dicho empleo. Según sus superiores, en nota de esa fecha: "*cumple exactamente sus deberes, siendo aplicado y subordinado*". Por Real Orden del 3 de agosto de ese año le fue concedida autorización para cursar estudios en la Academia especial de preparación para oficiales, continuando de guarnición y cursando sus estudios en la plaza de Santa Cruz de Tenerife.

SEGUNDO TENIENTE DE LA ESCALA DE RESERVA RETRIBUIDA DE INFANTERÍA CONDECORADO Y VOCAL DE LA SOCIEDAD "COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE TENERIFE"

A mediados de 1909, nuestro biografiado aprobó el correspondiente examen para obtener el ascenso, que fue verificado en la Capitanía General de Canarias, en Santa Cruz de Tenerife, tal como recogió *El Progreso* el 19 de junio de dicho año: "*En los últimos exámenes han sido aprobados nuestros paisanos D. Francisco Peña, don Ignacio Díaz Rosas y D. Adolfo Erenas, á los que felicitamos como á los demás sargentos*"[12]. El 23 de dicho mes, el mismo periódico recogía la relación de todos los sargentos que habían ascendido a segundos tenientes en las distintas armas, entre los que figuraba don Ignacio Díaz, que también había publicado *La Opinión*[13]. En virtud de ello, por Real Orden del 28 de ese mismo mes (*D.O.* nº 141) don Ignacio fue promovido por promoción al empleo de 2º Teniente de la Escala de Reserva Retribuida de Infantería, con la antigüedad de dicha fecha, como comprendido en la legislación vigente.

Por otra Real Orden del 30 de ese reiterado mes de junio (*D.O.* nº 142) fue destinado al Regimiento de infantería Vergara nº 57. El 3 de julio inmediato, la prensa tinerfeña daba a conocer su nuevo destino, al publicar que "*Los segundos tenientes recién ascendidos, de la clase de sargentos, han sido destinados á los cuerpos siguientes*", mencionando entre ellos a: "*D. Ignacio Díaz Rosa y D. José Reigrosa, al regimiento de Alcántara*"[14]. Pero no fue ese el destino común para los dos sargentos, como aclaró días después, el *Diario de Tenerife*, al hablar de los sargentos recién ascendidos a segundos tenientes de la Reserva Retribuida:

[10] Archivo Eclesiástico del Ejército (Madrid). Libro de matrimonios de la Capellanía Castrense de Santa Cruz de Tenerife, 1904; "Registro civil / Enero, 16 / Matrimonios". *Diario de Tenerife*, lunes 18 de enero de 1904 (pág. 1).

[11] "Requisitorias". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 21 de octubre de 1904 (pág. 4).

[12] "Crónica general / Sargentos". *El Progreso*, 19 de junio de 1909 (pág. 2).

[13] "La prensa isleña / La Opinión". *El Progreso*, miércoles 23 de junio de 1909 (pág. 1).

[14] "Crónica general / Militares". *El Progreso*, 3 de julio de 1909 (pág. 2); "Noticias". *El Tiempo*, 3 de julio de 1909 (pág. 2).

"*También han sido ascendidos á dicho empleo y destinados al Regimiento Infantería de Vergara núm. 57 y Alcántara número 58, D. Ignacio Díaz Rosa y D José Reigosa Brea, que servían en el de Tenerife número 64*"[15].

Santa Cruz de Tenerife, ciudad en la que don Ignacio Díaz Rosa estuvo destinado durante la mayor parte de su vida, en la que contrajo matrimonio y falleció.

El 1 de agosto inmediato, don Ignacio Díaz embarcó en Santa Cruz de Tenerife a bordo del vapor "Hespérides" para Las Palmas de Gran Canaria, junto a su mencionado compañero don José Reigosa[16]. El día 7 se incorporó a su nuevo destino en la plaza de Barcelona, donde quedó de guarnición. Mientras prestaba sus servicios en dicha ciudad, ésta fue declarada en estado de sitio, durante el cual prestó el servicio de patrullas y acantonamiento, tanto en edificios públicos como en las calles de dicha capital, en los que continuó hasta el 18 de dicho mes, en que fue levantado dicho estado, continuando de guarnición en dicha plaza. El 9 de diciembre de ese reiterado año, regresó a Tenerife, como recogió al día siguiente el diario *El Tiempo*: "*En el vapor León XIII han llegado á esta Capital el capitán y segundo Teniente de Infantería, D. Antonio Izquierdo y D. Ignacio Díaz respectivamente. / Sean bienvenidos*"[17]; de ello también se hizo eco en la misma fecha *El Pueblo Canario*[18].

Según Diploma expedido por la Presidencia del Consejo de Ministros, en 1910 le fue concedido a don Ignacio Díaz el uso de la Medalla de Plata con distintivo Morado, "*conmemorativa del primer centenario de los gloriosos Sitios de la inmortal Gerona*", declarada oficial por Real Decreto del 28 de enero de dicho año (*D.O.* nº 24). Por Real Orden del 23 de febrero inmediato (*D.O.* nº 42), este segundo teniente de Infantería de la Escala de

[15] "Crónica". *Diario de Tenerife*, miércoles 7 de julio de 1909 (pág. 1).

[16] "Crónica general / Los que viajan". *El Progreso*, 2 de agosto de 1909 (pág. 2); "Viajeros". *El Tiempo*, 2 de agosto de 1909 (pág. 2).

[17] "Noticias". *El Tiempo*, 10 de diciembre de 1909 (pág. 2).

[18] "Las noticias del día". *El Pueblo Canario*, 10 de diciembre de 1909 (pág. 2).

Reserva Retribuida fue destinado al Regimiento de Infantería Orotava nº 65, como recogió el periódico *La Opinión* el 3 de marzo inmediato[19]. El 15 de este último mes se incorporó a su nuevo Regimiento en la villa de La Orotava, quedando de guarnición. El 9 de noviembre marchó a Santa Cruz de Tenerife, con objeto de incorporarse al Destacamento que allí tenía dicho cuerpo, según oficio del general gobernador militar de Tenerife del 7 de dicho mes, quedando de guarnición en dicha capital. Por dicha circunstancia, a finales de ese año 1910 estaba empadronado en el cuartel de San Telmo, en Santa Cruz de Tenerife; don Ignacio Díaz Rosa figuraba con 36 años de edad, como 2º teniente, natural de Güímar y, erróneamente, con 3 años de residencia en dicha capital[20].

El 16 de enero de 1911 se reincorporó a su Regimiento en La Orotava, por haber sido relevado el Destacamento de la capital, con arreglo a lo dispuesto por el capitán general de Canarias en oficio del 7 de dicho mes, quedando de guarnición. El 15 de marzo marchó a Santa Cruz de Tenerife para incorporarse a su compañía, según orden del cuerpo de dicho día, a cuya plaza llegó en esa misma fecha. Quedó de guarnición hasta el 21 de octubre, en que se hizo cargo del mando del Destacamento, por tener que ausentarse de dicha plaza el capitán que lo mandaba, permaneciendo al frente del mismo hasta el 25 del mismo mes, en que volvió a su anterior situación de guarnición. Por Diploma expedido en ese mismo año por la Presidencia del Consejo de Ministros, le fue concedido el uso de la Medalla de Plata "*conmemorativa del primer Centenario de los gloriosos Sitios de Astorga*", declarada oficial por Real Decreto del 5 de septiembre de ese mismo año (*D.O.* nº 196).

El 29 de marzo de 1912, don Ignacio Díaz Rosa estaba destinado como 2º teniente del Regimiento de La Orotava, pero prestando sus servicios en el Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife. En dicha situación, por Diploma expedido en ese mismo año por la Presidencia del Congreso de Diputados, le fue concedido el uso de la Medalla de Plata "*conmemorativa del Centenario de las Cortes, Constitución y Sitio de Cádiz*", declarada oficial por Real Orden del 16 de julio de 1910 (*D.O.* nº 156).

Como curiosidad, en noviembre de ese reiterado año 1912, don Ignacio Díaz Rosa fue elegido vocal de la Sociedad "Cooperativa de Producción de Tenerife", como recogieron *La Opinión* y *El Progreso* el 28 de dicho mes:

> La importante sociedad «Cooperativa de Producción de Tenerife», ha elegido la siguiente Junta directiva:
>
> Presidente: D. Manuel Filpes.
> Vice-presidente, D. Bernardo de la Rosa.
> Secretario, D. Manuel Armas.
> Contador, D. Domingo Ayala.
> Vice-contador, D Claudio Bolaños.
> Tesorero, D. Luis Zamorano Benítez.
> Vice-tesorero. D. Basilio Martínez.
> Vocales, D. Amado Zurita, D. José Artengo, D. Nicasio de la Rosa y don Ignacio Díaz Rosa.[21]

El objetivo de dicha Sociedad era "*construir para cada uno de sus asociados una casa habitación*", "*imponiéndose únicamente el sacrificio de abonar cinco pesetas mensuales*"; para ello, esta sociedad "*adquiere solares y en ellos construye casas, cuyo valor oscila entre doce y catorce mil pesetas. Cuando la casa está construida y se fija su precio, se realiza un sorteo público entre los asociados, entrando en dicho sorteo, el cual se verifica ante Notario, todas las inscripciones liberadas. El número favorecido por la suerte no vuelve á entrar en*

[19] "Notas militares / Destinos". *La Opinión*, jueves 3 de marzo de 1910 (pág. 1).

[20] Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1910.

[21] "Noticias". *La Opinión*, 28 de noviembre de 1912 (pág. 2); "Noticias / Nueva junta". *El Progreso*, 28 de noviembre de 1912 (pág. 2).

los sorteos posteriores". Con posterioridad, "*el agraciado sigue abonando en concepto de alquiler cincuenta pesetas mensuales, además de continuar pagando las cinco pesetitas de que ya hablamos hasta que los pagos ya realizados, los por realizar á cuenta de la inscripción y los alquileres fijados, constituyan sin premio ni interés alguno una suma igual al valor de la propiedad adjudicada*".[22]

Según informaba *La Prensa* el 23 de agosto de 1913, "*Actualmente se encuentran construidas diez casas, tres están á punto de terminar la mano de obra y se procede á la compra de nuevos solares para proseguir en esta campaña saludable*". Destacando también que en esta sociedad: "*El número de socios es limitado, pues de otra manera no sería posible hacer los cálculos para que en un período de tiempo determinado todos poseyesen su habitación. Por tanto el número de la última inscripción es el 535 y de ahí no se puede pasar*". Añadiendo luego que: "*Las casas de los asociados en la «Cooperativa de Producción» han de ser enjalbegadas precisamente cada año, y pintadas sus puertas, ventanas y maderas cada cinco. De manera que como este es un precepto reglamentario y la Sociedad se encarga de ejercer una estrecha fiscalización y establece penalidad para los que no lo cumplan, existe una garantía de limpieza que en otras partes no hemos logrado encontrar*". Por entonces, nuestro biografiado continuaba perteneciendo a la directiva, pues "*La Junta Administrativa la forman actualmente D. Manuel Filpes, D. Francisco Garavito, D. Alvaro Lecuona, D. Basilio Martínez, D. Domingo Ayala, don Claudio A. Bolaños, D. Manuel de Alba Marrero, D. Nicasio de la Rosa, don Amado Zurita, D. José Artengo y don Ignacio Díaz de la Rosa*".[23]

Mientras continuaba de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, por oficio del capitán general de Canarias del 28 de ese mismo mes de agosto de 1913 se le concedieron dos meses de licencia por enfermo para Vilaflor, que usó del 2 de septiembre al 1 de noviembre de dicho año, en que se reincorporó a su destino, de guarnición en el Destacamento de la capital tinerfeña.

El 5 de enero de 1914 falleció en Santa Cruz de Tenerife su suegra, doña Manuela Delgado, tal como recogió ese mismo día *El Progreso*, aunque confundiendo su primer apellido: "*Hoy ha fallecido en esta Capital la señora doña Manuela Díaz y González, madre política de nuestro estimado amigo don Ignacio Díaz Rosa. / El sepelio se ha verificado a las 4 y media de esta tarde, asistiendo al acto una numerosa concurrencia. / A sus hijos, y en particular a su hijo político, dámosle nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo a toda la apreciable familia de la finada*"[24].

ASCENSO A PRIMER TENIENTE DE LA ESCALA DE RESERVA RETRIBUIDA DE INFANTERÍA Y GRAVE ENFERMEDAD

Por Real Orden circular del 21 de ese mismo mes de enero de 1914, don Ignacio fue declarado apto para el ascenso a primer teniente de la Escala de Reserva Retribuida de Infantería, cuando por antigüedad le correspondiese, como recogió el *Diario de Tenerife* el 20 de dicho mes: "*Han sido declarados aptos para para el ascenso los segundos tenientes de infantería (E. R.) D. José Trujillo Torres, D. José Reigosa Brea, D. José Campos Alberto y D. Ignacio Díaz Rosa*"[25]; como curiosidad, el penúltimo de ellos también era güimarero. El 31 de ese mismo mes también publicó dicha noticia *La Región*: "*Han sido declarados aptos para el ascenso, los segundos tenientes de la escala de reserva, D. José Reigosa Brea, D. José Campos Albertos y D. Ignacio Díaz Rosa*"[26]. Asimismo, el 10 de febrero inmediato se hizo

[22] "Informaciones locales / Sobre casas baratas". *La Prensa*, sábado 23 de agosto de 1913 (pág. 1).
[23] *Ibidem*.
[24] "Obituario". *El Progreso*, lunes 5 de enero de 1914 (pág. 1).
[25] "Militares". *Diario de Tenerife*, 30 de enero de 1914 (pág. 2).
[26] "Ecos militares / Ascensos". *La Región*, sábado 31 de enero de 1914 (pág. 1).

eco de ello *La Opinión*: "*Han sido declarados aptos para el ascenso, los segundos Tenientes de Infantería, (E. R.) D. Francisco Alemán del Regimiento de Las Palmas; D José Trujillo Torres del de Tenerife; D. Ignacio Díaz Rosa del de Orotava, y D. Domingo Ortega Rodríguez, del Batallón Cazadores de Lanzarote*"[27]. El 9 de mayo del mismo año, *El Progreso* informaba de que nuestro biografiado se encontraba enfermo: "*Desde hace algunos días se encuentra enfermo en cama, el segundo Teniente de Infantería, nuestro querido amigo D. Ignacio Díaz Rosa*"[28]; lo mismo hizo tres días después *La Opinión*: "*Se encuentra enfermo, en esta Capital, el segundo teniente de Infantería, don Ignacio Díaz Rosa, á quien le deseamos una pronta y total mejoría*"[29]. A partir de entonces, su salud fue muy precaria, con frecuentes recaídas.

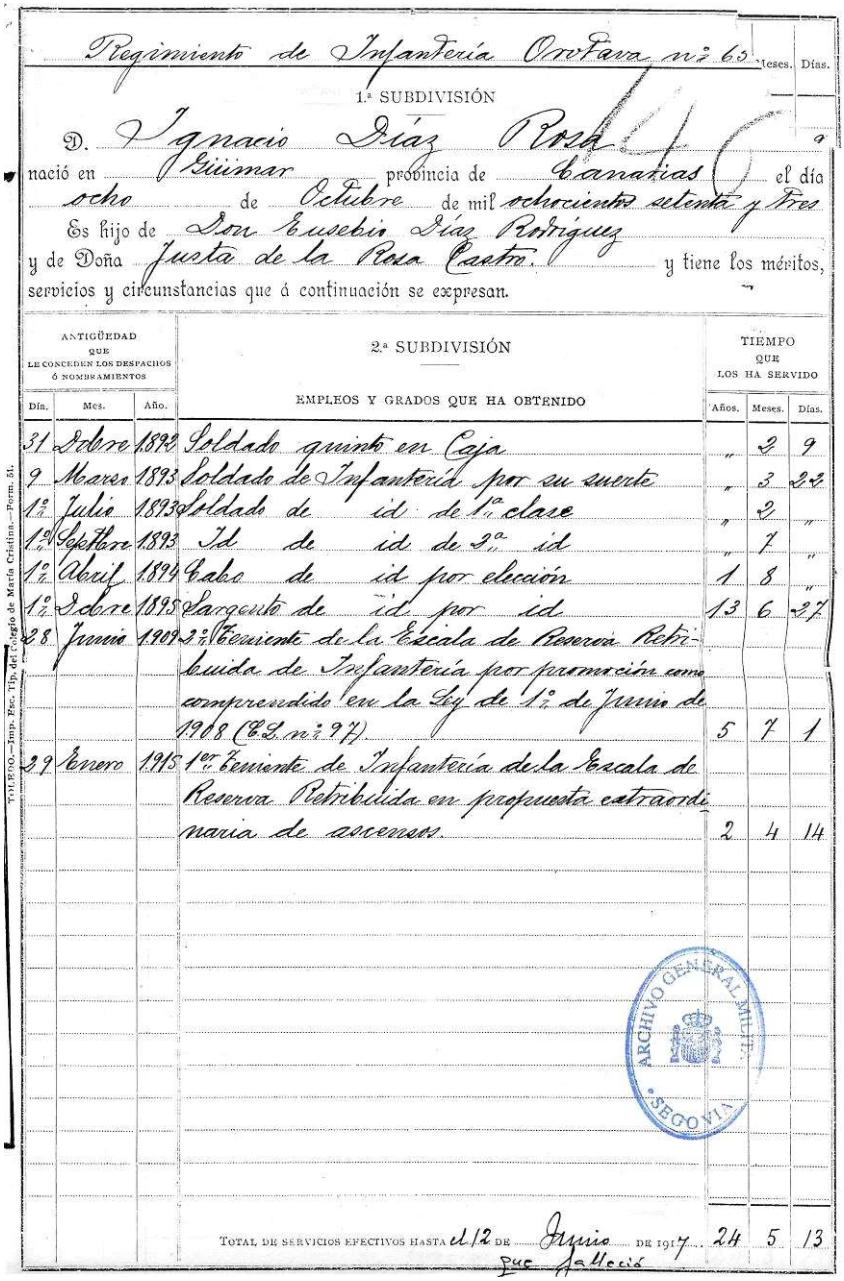

Regimiento de Infantería Orotava nº 65

1.ª SUBDIVISIÓN

D. Ignacio Díaz Rosa

nació en Güimar provincia de Canarias el día ocho de Octubre de mil ochocientos setenta y tres

Es hijo de Don Eusebio Díaz Rodríguez y de Doña Justa de la Rosa Castro y tiene los méritos, servicios y circunstancias que á continuación se expresan.

Antigüedad que le conceden los despachos ó nombramientos: Día.	Mes.	Año.	2.ª SUBDIVISIÓN — Empleos y grados que ha obtenido	Tiempo que los ha servido: Años.	Meses.	Días.
31	Febrero	1893	Soldado quinto en Caja	"	2	9
9	Marzo	1893	Soldado de Infantería por su suerte	"	3	22
1º	Julio	1893	Soldado de id de 1ª clase	"	2	"
1º	Septbre	1893	Id de id de 2ª id	"	7	"
1º	Abril	1894	Cabo de id por elección	1	8	"
1º	Febrero	1895	Sargento de id por id	13	6	27
28	Junio	1909	2º Teniente de la Escala de Reserva Retribuida de Infantería por promoción comprendido en la Ley de 1º de Junio de 1908 (C.L. nº 97)	5	7	1
29	Enero	1915	1er Teniente de Infantería de la Escala de Reserva Retribuida en propuesta extraordinaria de ascensos.	2	4	14
			Total de servicios efectivos hasta el 12 de Junio de 1917	24	5	13

Por Gallocía

ARCHIVO GENERAL MILITAR SEGOVIA

TOLEDO.—Imp. Fac. Tip. del Colegio de María Cristina.—Perm. 51.

Primera página de la hoja de servicios del primer teniente don Ignacio Díaz Rosa, cerrada con motivo de su muerte.

[27] "Notas militares". *La Opinión*, 10 de febrero de 1914 (pág. 2).
[28] "Noticias / Enfermo". *El Progreso*, sábado 9 de mayo de 1914 (pág. 2).
[29] "Ecos de Sociedad". *La Opinión*, martes 12 de mayo de 1914 (pág. 1).

Mientras continuaba de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, por Real Orden circular del 29 de enero de 1915 (*D.O.* nº 23) fue ascendido a Primer Teniente de la Escala de Reserva Retribuida de Infantería, con la efectividad de dicho día, en propuesta extraordinaria de ascensos y con destino en el mismo Regimiento. Ese ascenso ya había sido anunciado el 15 de dicho mes por *Gaceta de Tenerife*, donde se relacionaba a todos los tinerfeños ascendidos a dicho empleo: "*Nos hemos enterado con suma complacencia que han sido ascendidos a primeros tenientes de Infantería nuestros paisanos y estimados amigos Don José Trujillo Torres, D. Francisco Peña Delgado, D. Antonio Martínez Armas, D. Ignacio Díaz Rosa, D. José Campos Alberto y D. Adolfo Erenas Armas. / A todos felicitamos cordialmente*"[30]; la misma noticia también fue recogida por el *Diario de Tenerife*, aunque algo más escueta[31]. En el mes de febrero inmediato, la prensa tinerfeña también recogió el destino asignado con su nuevo empleo: "*Han sido ascendidos al empleo inmediato y destinados al Regimiento de la Orotava el primer Teniente D. Enrique Ocón Rivera, y los segundos Tenientes, don Ciriaco Domingo García, don José Campos Albertos, don José Reigosa Brea, don José Arredondo Sánchez, don Manuel Garrido Montero, don Antonio Martínez Armas y don Ignacio Díaz Rosa*"[32].

Por disposición del capitán general de Canarias se le concedieron dos meses de licencia por enfermo para Madrid y Archena, de la que se hizo eco *La Prensa* el 3 de abril de ese mismo año, tras la concedida a un capitán: "*Al 1 ° teniente de Infantería don Ignacio Díaz Rosa otros dos meses por igual motivo para Madrid*"[33]. Comenzó a usarla el 13 de dicho mes de abril y, sin terminarla, el 31 de mayo se reincorporó a su destino en Santa Cruz de Tenerife. Por otra disposición de la máxima autoridad militar de la región del 16 de septiembre del mismo año, se le concedió una nueva licencia de dos meses "*por asuntos propios*" para La Laguna; pero, según informó el capitán jefe de su compañía, no pudo hacer uso de ella por encontrarse enfermo. Por ese motivo, según oficio del general gobernador militar de Tenerife del 18 de diciembre, se le concedieron otros dos meses de licencia por enfermo para San Andrés, que comenzó a usar desde el día siguiente.

Como curiosidad, en septiembre de ese reiterado año 1915 la casa en que vivía sufrió un incendio, como recogió el *Diario de Tenerife*: "*Anoche, á eso de las 10, hubo un conato de incendio en la casa número 40, de la calle de Miraflores, habitada por el oficial de la reserva D. Ignacio de la Rosa. El fuego se produjo por haberse inflamado una pequeña cantidad de alcohol, propagándose á unos colchones, que se quemaron, así como las ropas de la cama, y resultando con quemaduras el Sr. la Rosa, su esposa y varias otras personas más de su familia. / Lamentamos el accidente deseando rápida curación á los lesionados*"[34].

Sin concluir la licencia que se le había concedido por enfermedad, el 2 de febrero de 1916 se reincorporó a su compañía en Santa Cruz de Tenerife. Pero por oficio del 2 de marzo inmediato, el general gobernador militar de Tenerife manifestó que "*habiendo resultado de reconocimiento sufrido por este oficial que carece de las condiciones físicas necesarias para continuar en activo se le invite a solicitar el pase a la situación de retirado conforme al párrafo 2º de la regla 1ª de las instrucciones de 12 de Enero último para el cumplimiento del R.D. de 4 del mismo (D.O. nº 4)*".

No obstante, continuó destacado en Santa Cruz de Tenerife hasta que el 2 de marzo de 1917 el general gobernador militar trasladó un oficio del capitán general de Canarias, ordenando "*quede este oficial en situación de reemplazo a partir del día primero de Marzo,*

---

[30] "Noticias". *Gaceta de Tenerife*, 15 de enero de 1915 (pág. 2).

[31] "Militares". *Diario de Tenerife*, 15 de enero de 1915 (pág. 2).

[32] "De la Orotava". *La Opinión*, 6 de febrero de 1915 (pág. 2); "Notas militares". *La Prensa*, domingo 7 de febrero de 1915 (pág. 1); "De la Orotava". *La Región*, lunes 8 de febrero de 1915 (pág. 1).

[33] "Notas militares / Licencias". *La Prensa*, 3 de abril de 1915 (pág. 2).

[34] "Crónica". *Diario de Tenerife*, 20 de septiembre de 1915 (pág. 2).

con arreglo a lo que determina la R.O.C. de 18 de Noviembre de 1916 (D.O. nº 20) y que dando cumplimiento a la regla 1ª de las instrucciones dictadas para cumplimiento del R.D. de selección de 4 de Enero de 1916 (D.O. nº 4) se le invite a pasar a la situación de retirado ó licenciado absoluto según le corresponda". A partir de entonces quedó afecto á la Subinspección del Grupo Occidental de Canarias, por fijar su residencia en Santa Cruz de Tenerife, donde continuó en situación de reemplazo por enfermo hasta su prematura muerte.

Gracias a su hoja de servicios, cerrada el 9 de julio de dicho año 1917, después de su fallecimiento, y firmada en Santa Cruz de Tenerife por el general subinspector, conocemos las notas de concepto de este oficial que constaban en sus antecedentes: "*Se le supone*" valor; "*Buena*" aplicación y conducta; "*Mucha*" capacidad y puntualidad en el servicio; "*Buena*" instrucción en ordenanzas, procedimientos militares, detall y contabilidad, teoría y práctica de tiro, y arte militar; y "*Mucha*" instrucción en táctica. Como curiosidad, tenía "*Poca*" salud, estaba casado y medía 1,62 m de estatura. Había prestado sus servicios en el Ejército durante casi 24 años y medio.

FALLECIMIENTO SIN SUCESIÓN Y CONCESIÓN DE PENSIÓN A SU VIUDA

El primer teniente de Infantería don Ignacio Díaz Rosa falleció en su domicilio de Santa Cruz de Tenerife, en la calle de Miraflores nº 40, el 12 de junio de 1917 a la una de la madrugada, a consecuencia de "*apoplejía cerebral*"; contaba tan solo 43 años de edad. Ese mismo día su defunción fue inscrita en el Registro Civil de dicha ciudad por el secretario don José Palazón y Arvelo, según declaración del empleado don Juan Castro y González, ante el juez municipal don Miguel Díaz-Llanos y Fernández, siendo testigos don Luis Delgado y don Antonio Delgado Barreto, mayores de edad y de dicha vecindad; pero según la partida de la Capellanía Castrense murió el día anterior. Lo cierto es que a las cinco de la tarde de ese mismo día 12 de junio se efectuó el sepelio, partiendo la comitiva desde la casa mortuoria al cementerio nuevo de Santa Lastenia[35], donde recibió sepultura, después del funeral oficiado por don Fidel Castillo, Lcdo. en Derecho Canónico y capellán de la Comandancia de Artillería e Ingenieros, e interinamente de la Plaza de Santa Cruz; el duelo se despidió en Las Asuncionistas. No constaba que hubiese hecho testamento.[36]

EL SEÑOR

Don Ignacio Díaz Rosa

Primer teniente del Regimiento de Infantería de Orotava, núm. 65

HA FALLECIDO

Los Excmos. Sres. Capitán general, Gobernador militar de la plaza, jefes y oficiales de la guarnición, su viuda doña María Díaz, padre político, hermanos y demás parientes;

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Díos y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se verificará esta tarde a las 5, partiendo la comitiva desde la casa mortuoria, Miraflores 40 al Cementerio Nuevo, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Junio de 1917.

El duelo se despide en las Asuncionistas.

No se reparten esquelas

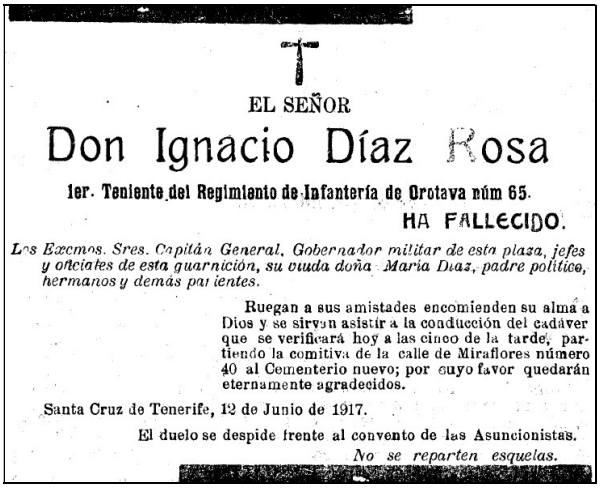
EL SEÑOR

Don Ignacio Díaz Rosa

1er. Teniente del Regimiento de Infantería de Orotava núm 65.

HA FALLECIDO.

Los Excmos. Sres. Capitán General, Gobernador militar de esta plaza, jefes y oficiales de esta guarnición, su viuda doña María Díaz, padre político, hermanos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver que se verificará hoy a las cinco de la tarde, partiendo la comitiva de la calle de Miraflores número 40 al Cementerio nuevo; por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Junio de 1917.

El duelo se despide frente al convento de las Asuncionistas.

No se reparten esquelas.

Esquelas de don Ignacio Díaz Rosa, publicadas en *La Prensa* y *Diario de Tenerife*.

El mismo día de su sepelio, se publicaron sendas esquelas en *La Prensa* y *Diario de Tenerife*. Asimismo, *El Imparcial* publicó una breve nota necrológica: "*En esta capital ha*

[35] Esquela. *Diario de Tenerife*, 12 de junio de 1917 (pág. 2); *La Prensa*, 12 de junio de 1917 (pág. 2).

[36] Archivo Eclesiástico del Ejército de Tierra. Parroquia Castrense de Santa Cruz de Tenerife. Defunciones, 1917; Registro Civil de Santa Cruz de Tenerife. Defunciones, 1917.

dejado de existir don Ignacio Díaz Rosa, primer teniente del Regimiento de Infantería de la Orotava. / D. E. P. y reciban su dolorida viuda y demás familiares, nuestro sentido pésame"[37]. En esa misma fecha, su defunción fue inscrita en el Registro Civil de dicha capital, lo que fue recogido al día siguiente por el *Diario de Tenerife*, con unos escuetos datos: "*Ignacio Díaz Rosa, de Güimar, 44 años, casado, Miraflores 40*"[38].

Le sobrevivió su esposa, doña María Díaz Delgado, con quien no había tenido sucesión. El 12 de julio de 1917, su viuda elevó instancia documentada al Rey, en solicitud de la pensión que le correspondía; y, por circular del Consejo Supremo de Guerra y Marina del 10 de septiembre de ese mismo año (*D.O.* nº 205), se declaró a doña María, como viuda del primer teniente don Ignacio Díaz Rosa, "*con derecho a la pensión anual de 470 pesetas, a percibir desde el 13 de junio, por la Delegación de Hacienda de Canarias*"[39].

Como curiosidad, en septiembre de 1922 se procedió a trasladar los cadáveres de don Ignacio y su suegra, doña Manuela Delgado, a un nuevo sepulcro del cementerio de Santa Lastenia, según se discutió en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y recogió *El Progreso* el 13 de dicho mes: "*La Inspección provincial de Sanidad pide se le faciliten los medios para reconocer los restos mortales de doña Manuela Delgado y González, sepultados en la fosa común del cementerio de San Rafael y San Roque, y de don Ignacio Díaz Rosa, que lo están en la del de Hoya Fría, para trasladarlos a un sepulcro del cementerio últimamente nombrado*"[40].

El viernes 12 de junio de 1925 se ofició una misa en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, a las ocho y media de la mañana, en sufragio del alma de don Ignacio Díaz Rosa, "*Oficial del Arma de Infantería*", con motivo del 8º aniversario de su muerte, por encargo de su esposa, su padre político, hermanos y demás parientes[41].

[27 de febrero de 2021]

[37] "Ecos de sociedad". *El Imparcial*, 12 de junio de 1917 (pág. 3).
[38] "Registro civil / Día 12 / Defunciones". *Diario de Tenerife*, 13 de junio de 1917 (pág. 2).
[39] Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Expedientes personales, caja 6213.
[40] "Notas municipales". *El Progreso*, miércoles 132 de septiembre de 1922 (pág. 2).
[41] Esquela. *La Prensa*, jueves 11 de junio de 1925 (pág. 3).